Registrada en fichas.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Agosto de 1996.

Expte. No 8.008/96-Ref.002/96

RES. No 223/96

VISTO:

Que en la Res. No 209/96 recaída en las presentes actuaciones se ha transcripto en el Art. 1o de la misma una situación que solo fue expresada por uno de los Consejeros y que a la postre no fue analizada ni considerada por este Cuerpo, toda vez que no se encontraba inserta en el orden del día, ni cumplía los requisitos reglamentarios para su tratamiento sobre tabla; que asimismo, en la citada resolución se procedía a designar Instructores, dentro de los términos de la Res. No 658/95 y su modificatoria Res. No 047/96;

Que, en función de lo antes expresado se hace necesario revocar en todas sus partes el Art. 1o de la Res. No 209/96, hasta tanto el tema allí inserto cuente con el respectivo estado parlamentario; como así efectuar los ajustes sugeridos por la Dirección de Personal, en lo que respecta a las designaciones de Instructores efectuadas en la misma;

Que las observaciones citadas, como así también las sugerencias, ameritan el dictado de un nuevo instrumento legal revocando en todas sus partes a la Res. No 209/96;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 14/08/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Anular en todas sus partes la Res. No 209/96, y dejar debidamente aclarado que lo expresado en el Art. 1o de la misma carece de valor y fuerza para obligar, o tener efecto alguno, hasta tanto este Cuerpo se expida sobre el particular.

ARTICULO 2o: Designar en el contexto de los términos previstos en la Res. No 658/95 y su modificatoria Res. No 047/96, a partir del 15 de Agosto y hasta el próximo 14 de Octubre, como INSTRUCTORES a los docentes que seguidamente se menciona:

1) C.U. BARBERIS, Angel Rubén - D.N.I. No 20.811.536
2) Ing. BARROSO, Juan Larre - D.N.I. No 13.382.910

///...

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 223/96

3) Bach. BARRIONUEVO, Edgar René - D.N.I. No 16.000.886
4) C.U. DIAZ, Raúl Martín - D.N.I. No 23.316.559
5) Ing. MAC GAUL, Patricia Silvia - D.N.I. No 10.493.487

ARTICULO 3o: Dejar debidamente aclarado que los docentes designados por el Art. 2o de la presente, como Instructores en la asignatura Computación I, percibirán la remuneración de Instructores prevista en la Res. 658/95 y su modificatoria Res. No 047/96.

ARTICULO 4o: Hágase saber a los docentes mencionados en el Art. 2o de la presente, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. MARIA C. OCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS